



CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DUAL PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2023

La Dirección del Tecnológico Nacional de México campus Villahermosa, a través de la Subdirección Académica, emite la siguiente convocatoria para participar en el Programa de Educación Dual (PED), debiendo sujetarse a las siguientes bases y requisitos:

BASES:

El Modelo de Educación Dual para el nivel licenciatura, promueve la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante a la empresa, organización o dependencia gubernamental para el desarrollo de nuevas competencias profesionales mediante el desarrollo de proyectos de carácter local, regional, nacional o internacional, en cualquiera de los siguientes ámbitos: Sectores Social y productivo, Desarrollo Tecnológico Empresarial, Investigación y Desarrollo, Diseño y construcción de equipos, Presentación de servicios profesionales, etc.

El Programa de Educación Dual permitirá al estudiante acreditar las asignaturas de **8° y 9° semestre, incluyendo las asignaturas de su módulo de especialidad y la residencia profesional.**

El Servicio Social no es parte del Programa de Educación dual, pero se realiza paralelamente durante el 8° semestre.

DURACIÓN DEL PROYECTO:

La duración de un proyecto de Educación Dual es de un **periodo de un año**, cubriendo dos semestres (8° y 9°) con un número **mínimo de 1,000 horas.**

REQUISITOS:

- ✓ **Estar vigente para el periodo a cursar educación dual.**
- ✓ **Tener un promedio general mínimo de 85 y un avance mínimo del 70% de créditos a la fecha de inicio del programa.**
- ✓ **Tener pendiente de cursar solamente materias de 8° y 9° semestre, todas en curso ordinario (no repite ni especial).**





- ✓ **Tener acreditada y registrada en kardex la asignatura de Actividad Complementaria.**
- ✓ **Tener acreditados todos los niveles de inglés de acuerdo con su plan de estudios.**
- ✓ **Disponer de servicio médico oficial vigente y actualizado.**
- ✓ **Disponibilidad de tiempo, disponibilidad para viajar o cambio de residencia (en caso necesario).**

TRÁMITES:

- I. Asistir a la reunión informativa que se llevará a cabo el día **24 de noviembre 2022 a las 13:00h** en el **auditorio de Ing. Industrial**.
- II. Elaborar una "Carta de Exposición de Motivos" para participar en el PED y obtener el sello y firma de visto bueno del Departamento Académico de tu carrera.
- III. Entregar la "Carta de Exposición de Motivos" con visto bueno al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTyV) para validar el cumplimiento de requisitos académicos.
- IV. Comunicarse a la Coordinación de Educación Dual para verificar las vacantes o proponer tu participación en una empresa o institución que cubra con los requisitos establecidos en el programa y verificar si la empresa tiene convenio de Educación Dual vigente.
- V. Realizar la entrevista de selección en la empresa o institución correspondiente, en la fecha y el medio que sea indicado por la Coordinación de Educación Dual.
- VI. Obtenida la aceptación por parte de la empresa o institución y cumplidos los requisitos previos, deberá ingresar en el Centro de Servicios del portal de internet del TecNM campus Villahermosa y dar clic en el icono de "**Solicitud de Programa de Educación Dual**", para registrar sus datos e imprimir la solicitud de participación.
- VII. Tramitar la Carta de Presentación en el DGTyV.
- VIII. Acude a la tu Departamento Académico para realizar la apertura de expediente entregando en físico y en el electrónico vía teams la "**Solicitud de participación en el Programa de Educación Dual**" adjuntando la siguiente documentación:
 - Carta de Exposición de Motivos con Vo. Bo. del Depto. de tu carrera.
 - Copia de la Carta de Presentación con sello de recibido por la empresa.
 - Formato oficial de currículum vitae.
 - Kárdex oficial emitido por el Depto. de Servicios Escolares.
 - Constancia de liberación del idioma inglés o constancia parcial.
 - Constancia de afiliación de servicio médico vigente.





- Solicitud de Servicio Social con sello de recibido.
 - Constancia de liberación de Actividades Complementarias.
 - Identificación oficial vigente (INE)
- IX.** Una vez realizada la apertura de expediente:
- Acude al Departamento Académico de tu carrera para dar seguimiento en la elaboración Anexo II: Análisis de competencias del Proyecto de Educación Dual (PED).
 - Realizar el pago de concepto de Reinscripción (por semestre).
 - Acude a la División de Estudios Profesionales para realizar tu reinscripción con las materias duales de 8° o 9° semestre al **finalizar el proceso de reinscripción ordinario**.
 - Acude al Departamento Académico correspondiente a tu carrera para la asignación de Asesor Dual y docentes duales.
- X.** Desarrollar el Proyecto de Educación Dual en la empresa, apegándose estrictamente a lo establecido en el Anexo II: Análisis de competencias del Proyecto de Educación Dual (PED) y la normatividad vigente.
- XI.** Durante el primer periodo semestral realiza el trámite de Servicio Social de acuerdo con el procedimiento correspondiente.
- XII.** Para realizar la reinscripción al segundo periodo semestral deberá estar evaluado durante el primer periodo del PED y entregar copia a la División de Estudios Profesionales **finalizar el proceso de reinscripción ordinario**.
- XIII.** Durante el segundo periodo semestral deberá realizar el **trámite de Residencia Profesional** de acuerdo con el procedimiento correspondiente.
- XIV.** Al finalizar todo el Proyecto de Educación Dual deberá elaborar y entregar el "Reporte Integral de Educación Dual" en colaboración con tu Asesor Dual al Departamento Académico correspondiente en físico y en el electrónico vía teams.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
Tierra, Tiempo, Trabajo y Tecnología®

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN



Carretera Villahermosa-Frontera Km. 3.5 Cd. Industrial C.P. 86010 Villahermosa, Tab. México Tel.
(993) 3530259, Ext. 101 e-mail: dir_villahermosa@tecnm.mx tecnm.mx | villahermosa.tecnm.mx

